

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO.**

Sita en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **07 de julio** de 2025, siendo las **16:10 horas**, dio inicio la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, siendo convocados previamente sus miembros tal y como se estipula en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos, aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en virtud de lo anterior, se levanta la presente acta para su debida constancia y efectos legales conducentes.

En cumplimiento al artículo 110 terdecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, David Mendoza Martínez, Presidente de esta Comisión, agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, acto seguido, cedió el uso de la voz a Yesenia Dueñas, quien asiste a esta sesión en representación de la Secretaría General, dependencia que funge como Mesa Receptora, a quien le solicito nos apoye con la lista de asistencia y la verificación del quórum legal para dar inicio con la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>David Mendoza Martínez</b> <i>Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico</i>	<u>Presente</u>
<b>Alesi Viridiana Álvarez Donnadiou</b> <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano</i>	<u>Presente</u>
<b>Pavel Yussel Flores Hernández</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia de MORENA</i>	<u>Presente</u>
<b>Alfonso Adrián García Sevilla</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional</i>	<u>Presente</u>
<b>Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez</b> <i>Suplente del coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional</i>	<u>Presente</u>

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

<b>Diego Enrique Martínez Garibay</b> Suplente del coordinador de la fracción edilicia de HAGAMOS	<u>Presente</u>
<b>Laura Gómez Márquez</b> Suplente del Coordinador de Administración e Innovación	<u>Presente</u>
<b>Isabel Viridiana de la Torre Guzmán</b> Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad	<u>Presente</u>
<b>Alfredo Pérez Padilla</b> Suplente de la Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del C.H.	<u>Presente</u>
<b>Blanca Estela Valdez Granado</b> Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	<u>Presente</u>
<b>Alejandra García Becerra</b> Suplente del Director de Inspección y Vigilancia	<u>Presente</u>
<b>Luis Enrique Anguiano Orozco</b> Delegado de CANACO, Centro Histórico	<u>Presente</u>

**ACUERDO PUNTO 1.-** Una vez pasada la lista de asistencia y, a efecto de manifestar la existencia del quórum para declarar legalmente instalada la presente sesión, en virtud de que se cuenta con la asistencia de **12 de 12** integrantes, con derecho a voz y voto, lo que representa la mayoría de los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, **por lo que se hace constar la existencia del quórum** requerido para considerar la presente **Sexta Sesión Extraordinaria**, legalmente instalada y por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

De igual manera, dio cuenta de la presencia de nuestra invitada especial, que, en esta ocasión, estuvo presente:

**Edith Zuri Pineda Orozco**

Invitada Especial, representante de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C.

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, cede el uso de la voz a Yesenia Dueñas, misma quien procede con el siguiente punto, el cual consta de la presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

## II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La representante de la Secretaría General, en su calidad de Mesa Receptora, procedió a dar lectura del Orden del Día, que se integró a la Convocatoria, misma que fue remitida con anticipación a los miembros de la Comisión, para quedar como sigue:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la comunicación recibida, mediante el Oficio SG/EP/0830/2025, de la Secretaría General donde deriva la solicitud de la C. Martha Rebeca Morales Gutiérrez, para llevar a cabo el evento "Bazar Comercial, con el tema de mujeres emprendedoras".
- IV. Clausura.

Es cuanto Presidente.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente de esta Comisión, David Mendoza Martínez, antes de someterlo a votación, pregunta a los asistentes si ¿alguien desea hacer uso de la voz? solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, cómo se manifiesta en el presente punto, de ser así, les pido levantar su mano, por tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**ACUERDO PUNTO 2.-** Se aprueba el Orden del Día en votación directa, por unanimidad de votos, por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Continuando con el punto número III:

**III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA, MEDIANTE EL OFICIO SG/EP/0830/2025, DE LA SECRETARÍA GENERAL DONDE DERIVA LA SOLICITUD DE LA C. MARTHA REBECA MORALES GUTIÉRREZ, PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "BAZAR COMERCIAL, CON EL TEMA DE MUJERES EMPRENDEDORAS".**

Para el desarrollo del Tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la comunicación recibida, mediante el Oficio SG/EP/0830/2025, de la Secretaría General donde deriva la solicitud de la C. Martha Rebeca Morales Gutiérrez, para llevar a cabo el evento "Bazar Comercial, con el tema de mujeres emprendedoras".

Solicito a Yesenia que nos amplíe la información sobre este punto.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

En uso de la voz, Yesenia Dueñas, señala lo siguiente:

**Fecha del evento:** 08 al 12 de julio de 2025.

**Horario:** De 09:00 a 19:00 hrs.

**Ubicación:** En Plaza Universidad.

**Solicitan:** La dictaminación para instalar hasta 50 espacios para la venta de artesanías y artículos varios.

**Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:**

**PRIMERO.-** Se dictamina la viabilidad para llevar a cabo las actividades comerciales en el "Bazar comercial con el tema mujeres emprendedoras", de acuerdo a los siguientes puntos:

- I. Aprobar la instalación de hasta 50 espacios para que realicen actividades comerciales, de acuerdo a las especificaciones descritas en su solicitud, en las inmediaciones de Plaza Universidad, del día 08 al 12 de julio de 2025, en un horario de las 09:00 a 19:00 horas.
- II. La distribución de las expositoras la realizará la solicitante, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.
- III. Los giros autorizados serán aquellos que se encuentren previstos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, de acuerdo al siguientes Padrón de Expositoras presentado por la solicitante:

1. Palanqueta artesanal.
2. Variedad de frutos secos.
3. Mole artesanal.
4. Bisutería de vidrio estirado y filigrana y bolsa de yute.
5. Artesanías de madera.
6. Cosméticos elaborados de manera artesanal.
7. Artesanías y joyería elaboradas a mano, tejidas y de chaquiras como collares, anillos, pulseras, entre otros.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

8. Productos artesanales como llaveros, alebrijes.
9. Artesanías elaboradas en piel.
10. Artículos de barro pintado a mano y arte rústico.
11. Juguetes tradicionales como muñecas lele.
12. Dulces típicos como chocolate orgánico oaxaqueño.
13. Artesanías y sombreros pintados a mano.
14. Repostería artesanal.
15. Dulce típico artesanal de Jalisco.
16. Bolsas de yute hechas a mano.
17. Joyería artesanal.
18. Alpargatas artesanales.
19. Botana con fruta y nieve artesanal raspados.
20. Pan casero artesanal.
21. Bolsa de manta grabada con tinta artesanal, blusas grabadas, ropa bordada y tejida.
22. Plata artesanal.

**SEGUNDO.-** La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el 29 de mayo del año en curso. Es cuanto, Presidente.

En uso de la Voz, el presidente de esta Comisión, señala que expuesto lo anterior, les pregunto si ¿alguien de las y los presentes desea hacer uso de la voz?

De estar todas y todos de acuerdo con la propuesta de acuerdo, les pido manifestarlo levantando su mano por favor.

**ACUERDO PUNTO 3.-** En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión:

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

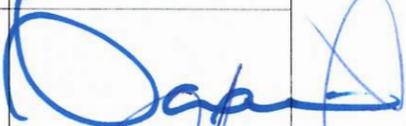
Se aprueba llevar a cabo el evento "Bazar Comercial, con el tema de mujeres emprendedoras".

Continuando con el punto número IV:

**IV.- CLAUSURA.**

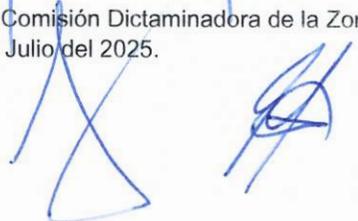
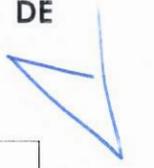
Para el desarrollo del Cuarto y último punto del orden del día tenemos la clausura de esta Sexta Sesión Extraordinaria, por lo que no habiendo más asuntos por dictaminar, siendo las **16:18 horas**, del día martes **07 de julio del año 2025**, se declara formalmente clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron, por estar justificados y ajustados a los términos estipulados en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, levantándose la presente Acta, firmando los integrantes de la Comisión que participaron de manera presencial en la misma, y la cual circulará posteriormente para la firma de los miembros, para constancia y demás efectos conducentes.

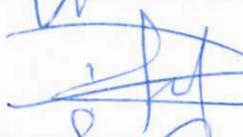
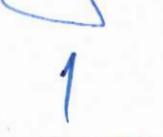
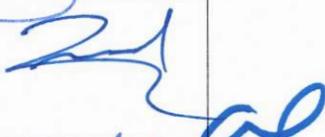
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.**

<b>Miembros:</b>	<i>Antefirma</i>	<i>Firma</i>
<b>David Mendoza Martínez</b> <i>Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico</i>		
<b>Alesi Viridiana Álvarez Donnadieu</b> <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano</i>		
<b>Pavel Yussel Flores Hernández</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia de MORENA</i>		
<b>Alfonso Adrián García Sevilla</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional</i>		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

1



<p><b>Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez</b> Suplente del coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional</p>		
<p><b>Diego Enrique Martínez Garibay</b> Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Hagamos</p>		
<p><b>Laura Gómez Márquez</b> Suplente del Titular de Administración e Innovación</p>		
<p><b>Isabel Viridiana de la Torre Guzmán</b> Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>		
<p><b>Alfredo Pérez Padilla</b> Suplente de la Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del C.H.</p>		
<p><b>Blanca Estela Valdez Granado</b> Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos</p>		
<p><b>Alejandra García Becerra</b> Suplente del Director de Inspección y Vigilancia</p>		
<p><b>Luis Enrique Anguiano Orozco</b> Delegado de CANACO, Centro Histórico</p>		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 07 de Julio del 2025.

